

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SMARTMOBILIARIA S.A.

En las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle 9 de Julio s/n y De Los Olivos en la ciudad de Quito, a los 18 días de marzo de 2020, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía SMARTMOBILIARIA S.A.:

Roberto Chiriboga Alnutt
Esteban Chiriboga Alnutt

Preside esta Junta el señor Esteban Chiriboga, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Roberto Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el alistamiento efectuado por él guarda conformidad con los registros a su cargo, hallándose el ciento por ciento del capital social de la empresa y presentes todos los socios que la conforman.

Se verifica también la presencia de la Comisaria de la Compañía, Econ Margarita Páez.

Toma la palabra el Presidente y procede a dar lectura a la convocatoria a Asamblea.

El Gerente presenta a la Asamblea el informe de labores de la administración, mismo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad. La Asamblea determina que se deberá repartir el total del valor de las utilidades, luego de restado el 15% para los trabajadores y el pago de impuesto a la renta.

La Comisaria presenta a la Asamblea su informe para el ejercicio 2019.

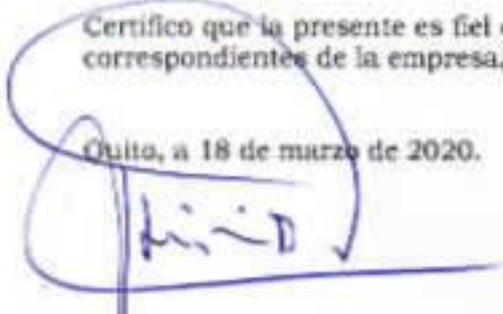
El señor Roberto Chiriboga propone que se ratifique a la Economista Margarita Páez como Comisaria de la compañía, lo cual es aceptado por unanimidad.

Siendo las 12h15 y no habiendo más puntos que tratar se da por terminada la sesión.

El Presidente dispone un receso de treinta minutos para redactar el Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los socios en unidad de acto. Siendo las 12:50 se levanta la sesión.

Certifico que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros correspondientes de la empresa.

Quito, a 18 de marzo de 2020.



Roberto Chiriboga Alnutt
Gerente-Secretario de la Junta